

<b>Código:</b> DOC-SISGAS-TR-PE-05	<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</b>	   
<b>Versión:</b> 3.0		
<b>Vigencia:</b> 10-02-2021	<b>SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO DEL SERVICIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS</b>	
<b>Página</b> 1 de 2	<b>OBJETIVOS ANTISOBORNO</b>	

## OBJETIVOS ANTISOBORNO

En el marco de referencia de la **Política Antisoborno** del MEF, y atendiendo el principio de mejora continua, la institución revisa y actualiza los objetivos antisoborno que permiten avanzar en línea con la política, siendo coherentes con la misma. En tal sentido, se actualizan los objetivos definiendo los siguientes:

1. *Evaluar y monitorear los riesgos de soborno a los que está expuesto el MEF, en el desarrollo del Servicio Transferencia de Recursos.*
2. *Definir y ejecutar planes de acción para gestionar los riesgos priorizados.*
3. *Fortalecer la cultura Antisoborno de los Servidores del MEF.*
4. *Fortalecer la cultura Antisoborno en la relación con terceros.*
5. *Impulsar el uso de los canales de denuncia y consultas, para la atención de inquietudes y/o denuncias de soborno.*

La Política y los Objetivos Antisoborno del Ministerio de Economía y Finanzas, y sus actualizaciones deben ser comunicadas conforme lo establecido en la **ficha del proceso Gestión de la Comunicación**.

Las acciones para alcanzarlos, los responsables de su implementación, los indicadores para medir su grado de consecución y su seguimiento, se encuentran detallados en el formato **Seguimiento a los Objetivos Antisoborno**, conforme lo establecido en la **ficha del proceso Seguimiento y medición de procesos**.

### CONTROL DE EMISIÓN

	NOMBRE	CARGO
<b>APROBADO POR:</b>	Nelly Arteaga	C.G.A.F. - Presidenta Comité Anticorrupción

<b>Código:</b> DOC-SISGAS-TR-PE-05	<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</b>	   
<b>Versión:</b> 3.0		
<b>Vigencia:</b> 10-02-2021	<b>SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO DEL SERVICIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS</b>	
<b>Página</b> 2 de 2	<b>OBJETIVOS ANTISOBORNO</b>	

### CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Descripción de la Modificación
0.0	01-07-2019	Emisión Inicial
1.0	05-08-2019	Aprobación del documento
1.1	15-09-2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambios en la estructura del documento y simplificación, generando un documento solo con los objetivos y otro para el detalle de su planificación, responsables, criterios de medición y consecución.</li> <li>Identificación de nuevo objetivo para lograr la consecución de la fase siguiente al objetivo 1 originalmente trazado y alcanzado.</li> <li>Ampliar el alcance del objetivo 2, para incorporar a todos los servidores del MEF que interactúan con el servicio “<b>Transferencia de recursos</b>”, e integrarlo con los objetivos 5, 6 (en lo referente a los servidores del MEF, parte interesadas internas), 7 y 8.</li> <li>Ampliar el alcance del objetivo 4 e integrarlo con la política 6, en lo que se refiere a las relaciones con terceros.</li> </ul>
2.0	22-10-2019	Aprobación del documento
2.1	02-02-2021	Actualización de objetivos del SISGAS para el 2021, conforme los resultados obtenidos en el 2020
3.0	10-02-2021	Aprobación del documento

### APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

	NOMBRES Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO:</b>	Ligia Moncada	Servidor Público 7	
<b>REVISADO:</b>	Carlos Cabascango	Director de Certificación y Documentación	
<b>REVISADO:</b>	Juan Francisco Díaz	Responsable de la Función de Cumplimiento	
<b>APROBADO:</b>	Nelly Arteaga	Coordinadora General Administrativa Financiera - Presidenta del Comité Anticorrupción	

### CONTROL DE EMISIÓN

	NOMBRE	CARGO
<b>APROBADO POR:</b>	Nelly Arteaga	C.G.A.F. - Presidenta Comité Anticorrupción